



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

09 ABR 2015

CUDAP: EXP-UNC: 0018133/2014

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Patricia Paredes Olivera, Directora del Departamento de Matemática y Física, respecto de dar la baja definitiva, de los bienes mencionados a fs. 1 del expediente de referencia, debido a que presentan fallas irreparables y son tecnológicamente obsoletos.-

Y CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Coordinador del Área Informática de la Facultad;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE

ARTICULO 1ro.- Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación:

PC-Microceleron D.2.6. 5775/Mother	Nro. Invent.:8100158606
Impresora Xerox 3121	Nro. Invent.:8100154454
PCMCIA Ethernet Notebook	Nro. Invent.:8100124480
PCMCIA Modem Fax 24/96	Nro. Invent.:8100124481

debido a que presentan fallas irreparables y son tecnológicamente obsoletos.-

ARTICULO 2ro.: Tómesese nota, comuníquese a los interesados y dése cuenta al H. Consejo Superior.

RESOLUCION Nro.:

365

ab/SB

GABRIEL MURÓN
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GABRIEL A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC